



DEPENDENCIA	Presidencia Municipal
SECCION	Contraloría Interna Municipal
No. DE OFICIO	CIM/211/2019
ASUNTO	Informe correspondiente al mes de marzo.

Tanlajas, S.L.P., a 08 de abril de 2019.

C. IVAN LÁRRAGA MEDELLIN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6 y 36 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; 1, 85, 86 fracciones VI y XXI, 159 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2 fracción I, 3 fracción VIII, 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2 y 73 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Tanlajas, San Luis Potosí; 84 fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en atención a su oficio número 41/2019 de fecha 24 de marzo del año en curso, relativa a la solicitud de **INFORMACION EN VERSION PUBLICA DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA**, me permito comunicarle que durante el mes de marzo **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN** alguna al respecto, al no encontrarse aún, dentro de los supuestos que establecen los artículos 98 fracción III, 109, 110, fracción VI, 118, fracción IV, 136, fracción II, 150, 151, 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y las Reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Sin otro particular, reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO *Juntos para crecer!*

2018-2021

TANLAJAS, S.L.P.

LIC. ANA LAURA LARRAGA CAMILO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TANLAJAS, S.L.P.